UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 22 de abril de 2013

Señores
ELECTROCOM

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 10/2013 RUBRO 240 para el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CURUGUATY", siendo adjudicada la siguiente empresa:

ELECTROCOM: con los Ítems Nº 1,2 y 3 para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Sede Curuguaty, por un monto de Gs. 1.650.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

1 de 1

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO DE MANT Y REP DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CURUGUATY - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 22 de abril de 2013 08:43
Para: electrocom.cty@hotmail.com

notif electrocom.pdf
620K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 22 de abril de 2013

Señores
PC`S Servicios

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 10/2013 RUBRO 240 para el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CURUGUATY", siendo adjudicada la siguiente empresa:

ELECTROCOM: con los Ítems Nº 1,2 y 3 para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Sede Curuguaty, por un monto de Gs. 1.650.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO DE MANT Y REP DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CURUGUATY - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 22 de abril de 2013 08:42
Para: jose milciades quintana <quintanamilciades@hotmail.com>

notif pc serv.pdf
625K

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 22 de abril de 2013

Señor
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

El Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, Antonio José Núñez R., tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 10/2013 RUBRO 240 para el servicio de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CURUGUATY", siendo adjudicada la siguiente empresa:

ELECTROCOM: con los Ítems Nº 1,2 y 3 para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado Sede Curuguaty, por un monto de Gs. 1.650.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, se establece que el valor del servicio determinado en base al precio unitario que consta en la oferta del oferente y a las cantidades a efectuar determinadas por la Universidad Nacional de Canindeyú, asciende desde la suma mínima de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de Gs 20.000.000 (Guaraníes veinte millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Antonio José Núñez Rodríguez
Auxiliar de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail by Google

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DEL LLAMADO DE MANT Y REP DE AIRE ACONDICIONADO SEDE CURUGUATY - UNICAN

1 mensaje

NOMBRE PRIVADO <unidad.uoc@gmail.com> 22 de abril de 2013 08:43
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com

notif neri.pdf
625K